

**V****ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*ANUNCIO de 18 de octubre de 2024 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Sustitución del CT "Conquista Sierra (140403520)" por nuevo CT "Conquista (903301017)" y adecuación de la red de baja tensión, en Conquista de la Sierra (Cáceres)". Expte.: AT-9359. (2024081736)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Sustitución del CT "Conquista Sierra (140403520)" por nuevo CT "Conquista (903301017)" y adecuación de la red de baja tensión, en Conquista de la Sierra (Cáceres).
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente: AT-9359.
4. Finalidad del proyecto: Eliminar la anomalía provocada por la derivación aérea de la LAMT 20 kV "L3063-04-Zorita" en su acometida a CMS Conquista Sierra (140403520), se procederá al desmontaje de dicha acometida y al acondicionamiento del CMS Conquista Sierra (140403520), por nuevo CT Conquista (903301017) Automatizado, para así mejorar las instalaciones y la calidad de suministro de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:
  - Línea subterránea de media tensión de 20 kV
    - Origen: Celda de línea del CMS Conquista (903301017).
    - Final: Apoyo proyectado n.º 5129 de la "LAMT 3063-04-Zorita.



– Conductor: HEPRZ1 12/20 kV 3x(1x240) mm<sup>2</sup>.

– Longitud total: 0,040 km.

Sustitución del CT Conquista Sierra (140403520) de tipo palomar, por un nuevo CT tipo prefabricado en superficie donde se instalará un transformador de 630 kVA, un conjunto de celdas 2L+1P y un cuadro de baja tensión y que, tras la adecuación mencionada, pasará a denominarse CT Conquista (903301017).

Nuevo apoyo. En sustitución del actual apoyo n.º 5129, tipo metálico de celosía de tipo C-4500-12E con cruceta RC3-15T-CA, con una transición aéreo/subterráneas (PAS), protección avifauna, PAT en anillo, un juego de autoválvulas, bastones largos con espiral en cadenas de amarre y antiescalo de obra civil.

Nuevas líneas subterráneas de BT (L01, L02, L03) proyectadas desde el nuevo CT.

– Longitud total de línea: 0.401 km.

0.383 km: XZ1 0,6/1kV 3(1x240) +1x150 Al.

0.018 km: XZ1 0,6/1kV 3(1x150) +1x95 Al.

– Tensión de servicio: 400 V.

– Emplazamiento: Calle camino de Abertura.

Desmontajes. Se procederá a dismantelar toda la aparamenta del actual centro de transformación Conquista Sierra (140403520).

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la do-



cumentación correspondiente al proyecto durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: [soiemcc@juntaex.es](mailto:soiemcc@juntaex.es) .

En la página web <http://industriaextremadura.juntaex.es/> .

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 18 de octubre de 2024. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO.